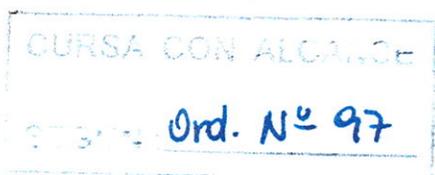


UNIVERSIDAD DE ATACAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Registro C



**REGULARIZA LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE
LOS DEPARTAMENTOS, CENTROS DE
INVESTIGACIÓN Y SEDE VALLENAR DE LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA**

COPIAPO, 17 de enero de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N°03

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto UDA N°010, de 2000 y sus modificaciones y Decreto N°030 de 2007 y sus modificaciones, Art. N° 52 de la Ley 19.880.

CONSIDERANDO:

- 1.- EL ORD. N° 08 de la Dirección de Investigación de fecha 15 de enero de 2018.
- 2.- La Resolución Exenta N° 06 de fecha 02 de mayo del 2016, la cual Aprueba Reglamento de Reconocimiento de Líneas de Investigación.
- 3.- El ORD N° N° 132 del Departamento de Idiomas de fecha 15 de diciembre de 2016.
- 4.- El ORD. N° 08 del Departamento de Idiomas de fecha 25 de enero de 2017.
- 5.- El ORD. N° 137 del Departamento de Educación Física de fecha 14 de diciembre de 2016.
- 6.- El ORD. N° 153 del Departamento de Educación Básica de fecha 16 de mayo de 2016.
- 7.- El correo electrónico de Educación Parvularia de fecha 16 de diciembre de 2016.
- 8.- El ORD. N° 108 del Departamento de Psicología de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 9.- El ORD N° 35 del Departamento de Industria y Negocios de fecha 25 de enero de 2018.
- 10.- El ORD. N° 18 del Departamento de Matemáticas de fecha 26 de enero de 2018.
- 11.- El Correo Electrónico del Departamento de Ingeniería en Minas de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 12.- ORD N° 453 del Departamento de Ingeniería en Metalurgia de fecha 21 de octubre de 2016.
- 13.- ORD. N° 137 del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de fecha 08 de junio de 2016.
- 14.- El ORD. N° 66 del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de fecha 27 de marzo de 2017.
- 15.- El ORD N° 89 de la Sede Vallenar de fecha 25 de enero de 2018.
- 16.- El ORD N° 08 del Departamento de Ingeniería Comercial de fecha 09 de enero de 2017.
- 17.- El ORD: N° 376 de la Facultad de las Ciencias de la Salud de fecha 20 de diciembre de 2016.
- 18.- El ORD. N° 308 de la Facultad de las Ciencias de la Salud de fecha 13 de noviembre de 2017.
- 19.- El ORD N° 002 del Departamento Tecnologías de la Energía de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 20.- El ORD. N° 18 del Departamento de Construcción de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 21.- El ORD N° 356 del Departamento de Geología de fecha 20 de octubre de 2016.
- 22.-El ORD. N° 138 del Departamento de Ciencias Jurídicas de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 23.- El ORD. N° 24 del Departamento de Trabajo Social de fecha 02 de marzo de 2016.
- 24.- El ORD. N° 57 del Departamento de Física de fecha 30 de noviembre de 2016.
- 25.- El ORD N° 13 del Departamento de Química y Biología de fecha 12 de abril de 2017.

26.- El ORD N° 122 del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama (CRIDESAT), de fecha 04 de octubre de 2016.

RESUELVO:

1. **REGULARÍCESE** las Líneas de Investigación a contar del 02 de mayo de 2016 de los Departamentos de la Universidad de Atacama que a continuación se indican:

| Facultad | Departamento | Líneas de Investigación |
|-------------------------|---|--|
| Humanidades y Educación | Departamento de Idiomas | L 1.- Políticas nacionales en Educación y Formación Inicial Docente (<i>Eje Temático: Portafolio Electrónico y su impacto en los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación y como apoyar los procesos de escritura en una lengua extranjera</i>) L 2.- Humanidades (<i>Eje Temático: Las mentorías, creación del perfil del mentor, metodologías de la enseñanza inglés. El desafiante mundo de los estudiantes en práctica</i>) L 3.- Traductología (<i>Traducción Literaria</i>) |
| | Departamento de Educación Física | L 1.- Actividad Física y Salud L 2.- Deporte y Sociedad L 3.- Dirección del Proceso Enseñanza – Aprendizaje en Educación Física |
| | Departamento de Educación Básica | L 1.- Currículo, Evaluación y Liderazgo Escolar L 2.- Formación docente, didáctica y práctica pedagógica. L 3.- Orientación Educativa y Convivencia Escolar |
| | Departamento de Educación Parvularia | L 1.- Políticas en Educación Parvularia y la formación inicial Docente. L 2.- Gestión curricular |
| | Departamento de Psicología | L 1.- Riesgos y desastres Socionaturales L 2.- Políticas Educativas y Vulnerabilidad Escolar. L 3.- Calidad de vida laboral y salud mental en contextos organizacionales L 4.- Desarrollo Humano y modelos de intervención en psicoterapia. L 5.- Teorías subjetivas del profesorado. L 6.- Neurociencias, cognición en contextos de aprendizaje. |
| | Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Educación | L 1.- Sociedad y Cultura L 2.- Ciencias Sociales, estudios interdisciplinarios L 3.- Educación. |
| Facultad de Ingeniería | Departamento de Industria y Negocios | L 1.- Ciencias Jurídicas, económicas y administrativas. L2.- Tecnología y ciencias de la ingeniería L3.- Tecnología Industrial y Productividad. L4.- Producción, distribución y uso racional de la energía. |
| | Departamento de Matemáticas | L 1.- Ecuaciones Diferenciales y Análisis L 2.- Estadística |
| | Departamento de Ingeniería en Minas | L 1.- Medio Ambiente. L 2.- Sistema de Información Geográfica. |
| | Departamento de Ingeniería en Metalurgia | L 1.- Procesamiento de Minerales L 2.- Área Hidrometalurgia, Electrometalurgia y Pirometalurgia L 3.- Ciencias de la Ingeniería de Materiales. L 4.- Tratamiento de Valorización de Pasivos Ambientales. |
| | Departamento Ingeniería Informática y | L 1.- Área Ingeniería en Software L 2.- Área Inteligencia de Máquinas L 3.- Área Gestión TI L 4.- Área Informática Educativa |

| | | |
|---|--|---|
| | Ciencias de la Computación | |
| Sede Vallenar | | <p>L 1.- Ciencias de la Educación: Procesos de Enseñanza Aprendizaje, Ambientes Educativos y Calidad de Vida del Estudiante.</p> <p>L 2.- Procesos Minero- Metalúrgicos: Innovación y Desarrollo de procedimientos, Monitoreo y Automatización.</p> <p>L 3.- Medio Ambiente: Investigación y Desarrollo en manejo de Residuos industriales y sustancias químicas para su eliminación segura</p> <p>L 4.- Ciencias Naturales en temas relacionados con Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente (Geología, Geofísica, Mineralogía, incluyendo la investigación climática como paleoecología y otras ciencias afines)</p> |
| INGENIERÍA COMERCIAL | | <p>L 1.- Gestión Organizacional y Responsabilidad Social Empresarial</p> <p>L 2.- Control de Gestión y Optimización de Procesos</p> <p>L 3.- Innovación y Emprendimiento en el Ecosistema Regional</p> <p>L 4.- Organización Industrial y Regulación.</p> <p>L 5.- Capital Intelectual y Gestión de las Emociones</p> |
| FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD | Departamento de Nutrición | <p>L 1.- Alimentación y Nutrición Humana</p> <p>*Acuerdo de dejar solo una Línea que contenga todas las posibles aristas de Investigación.</p> |
| | Departamento de Kinesiología | <p>L 1.- Investigación en Kinesiología y Rehabilitación</p> <p>L 2.- Docencia en Salud</p> |
| | Departamento de Obstetricia y Puericultura | <p>L 1.- Evaluación, determinantes y alfabetización en Salud Sexual y reproductiva.</p> <p>L2.- Políticas Públicas y Gestión del Cuidado de la Salud de la Mujer y del recién nacido.</p> |
| | Departamento de Enfermería | <p>L1.- Gestión del cuidado.</p> <p>L2.- Bioética con énfasis en relación enfermera – paciente -familia y humanización del trato.</p> |
| FACULTAD TECNOLÓGICA | Departamento Tecnologías de la Energía | <p>L 1.- Gestión de Activos Físicos.</p> <p>L 2.- Eficiencia Energética.</p> <p>L 3.- Innovación Tecnológica.</p> <p>L 4.- Estadística Industrial.</p> |
| | Departamento de Construcción | <p>L1.- Ingeniería de Construcción.</p> |
| VICERECTORÍA ACADÉMICA | Departamento de Geología | <p>L 1.- Petrología y Geoquímica</p> <p>L 2.- Mineralogía y Metalogénesis</p> <p>L 3.- Geología Estructural y Tectónica</p> <p>L 4.-Sedimentología y Estratigrafía</p> <p>L 5.- Hidrogeología, Geomorfología y Geología ambiental</p> <p>L 6.- Paleontología y Paleozoología</p> |
| FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES | Departamento de Ciencias Jurídicas | <p>L1.- Derecho de Recursos Naturales y medio Ambiente.</p> <p>L 2.- Problemáticas de la Sociedad Actual y su Impacto en el Derecho.</p> <p>L 3.- Constitución, Democracia y derechos Humanos.</p> <p>L 4.- Complejidad y Desafíos de la Enseñanza del derecho.</p> <p>L 5.- Problemática del Ámbito Laboral y de la Seguridad Social.</p> <p>L 6.- Regulación Jurídica de la Actividad</p> |

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|---|
| | | Empresarial. L 7.- Régimen Jurídico de la Actividad Económica. L 8.- Proceso y Jurisdicción, Aspectos Adjetivos y Sustantivos. L 9.- Estatuto de las Relaciones Jurídicas Civiles. L 10.- Expansión y Técnicas de la Regulación del Poder Punitivo. |
| | Departamento Trabajo Social | L1.- Desigualdades, Exclusión Social y Ciudadanías L2.- Formación y Ejercicio Profesional L3.- Comunidad y Territorio L4.- Teoría Social Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales L 5.- Familias y Sociedad |
| FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES | Departamento de Física | L 1.- Área Astronomía. L 2.- Área Física Teórica y Modelamiento Computacional. L 3.- Área Didáctica de la Física. L 4.- Área Física Experimental y Aplicada. |
| | Departamento de Química y Biología | L 1.- Enseñanza de las Ciencias de la Químicas y Biología L 2.- Recursos Naturales y Energías Renovables. L 3.- Remediación de pasivos ambientales. L 4.- Fisiología Ecológica L 5.- Biología Molecular |
| CRIDESAT | -- | L 1.- Recuperación sostenible de suelos salinos L 2.- Investigación biológica y agropecuaria L 3.- Investigación de Recursos Naturales L 4.- Microbiología ambiental y aplicación biotecnológica en agroecosistemas. |

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



HUGO SALINAS PÉREZ
Vicerrector de Investigación y Postgrado

- HSP/ASO/kba
 DISTRIBUCION:
 - Contraloría Interna
 - Rectoría
 - Vicerrectoría Académica
 - Dirección de Investigación (distribuir a Deptos. Interesados)
 - Facultades
 - Institutos y Centros de Investigación
 - Decretación VRIP



VISO
07 MAR 2018
Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA